

EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII
Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Ptas. 0.50
Fuera, semestre. » 3.00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 6 de marzo 1904

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales. Núm. 19

Política colonial

Conferencia dada por el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, en el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid en la noche del 22 de Febrero de 1904.

(CONCLUSIÓN)

En 1779 celebraba un tratado de alianza con Francia, en el que se obligaba á nuestro monarca á ayudar á las colonias inglesas con todos los medios que tuviera á su alcance; hasta que lograran la emancipación, y soberanía; como lo dijo, lo hizo. Se comprende que hiciese esa política; Francia tenía pocas colonias en América, tenía otros intereses que defender como la Gran Bretaña; pero España, cuyo inmenso poderío continuaba con estas colonias insurrectas no vieron los ministros de aquel monarca el peligro que iban á correr esos territorios españoles ante el temor de que se propasase el incendio que ayudaban á sostener y á aumentar en las colonias inglesas? Y, en efecto, así sucedió; pero al regresar de París de firmar con Inglaterra el Tratado de paz de 1783, el conde de Aranda, arrepentido del Consejo que había dado á su monarca, comprendió la grandísima falta que había cometido, decía con una Memoria de carácter secreto que fué después del dominio de la historia de que vais á oír:

«La independencia de las colonias inglesas queda reconocida, y este es para mí un motivo de dolor. Francia tiene pocas posesiones en América, pero ha debido considerar que España, su última aliada, tiene muchas, y que desde hoy se halla expuesta á las más terribles conmociones...» Y mas adelante: «Jamás han podido conservarse por mucho tiempo posesiones tan vastas colocadas á tan gran distancia de la Metrópoli. A esta causa, general á todas las colonias, hay que agregar otras especiales á las españolas; á saber: la dificultad de enviar los socorros necesarios, las vejaciones de algunos gobernadores para con sus desgraciados habitantes, la distancia que los separa de la autoridad suprema, lo cual es causa de que, á veces, transcurran años sin que se atiendan sus reclamaciones... Los medios que los virreyes y gobernadores, como españoles, no pueden dejar de tener para obtener manifestaciones favorables á España; circunstancias que, reunidas todas, no pueden menos de descontentar á los habitantes de América, moviéndolos á hacer esfuerzos á fin de conseguir la independencia tan luego como la ocasión les sea propicia...» Y hablando de la nueva nación: «Esta república federal nació pigmea, por decirlo así, y ha necesitado del apoyo y fuerza de dos Estados tan poderosos como España y Francia, para conseguir su independencia. Llegará un día en que crezca y se torne gigante y aún coloso terrible en aquellas regiones. Entonces alvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y sólo pensará en su engrandecimiento. El primer paso de esta potencia será apoderarse

de las Floridas, á fin de dominar el golfo de Méjico. Después de molestarnos así, y nuestras relaciones con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que no podremos defender contra una potencia formidable, establecida en el mismo continente, y vecina suya.

Era profeta el conde de Aranda. Pero no ha quedado en esto el desacierto de nuestra política internacional. Nosotros exigimos de la Gran Bretaña en 1783 que nos devolviese Los Floridas, y las devolvió. Por cierto que, sea dicho de paso, empleamos con Inglaterra entonces un rigor que afortunadamente no se llegó á emplear con nosotros en los tiempos presentes. Todos los habitantes y colonos de Las Floridas, que Inglaterra nos devolvió, tenían que abandonar aquel país en el término de diez y ocho meses; no podían continuar habitando allí; podían vender sus bienes y llevarse su importe; pero á los diez y ocho meses tenían que abandonar el territorio. ¡Quién había de decir que las dos Floridas, oriental y occidental, habían de ser regaladas por nosotros á los mismos Estados Unidos, como hicimos después, en el Tratado celebrado por Fernando VII con esta Nación en 1818!

Veid la carta y en ella fijaos en la situación geográfica de las dos Floridas: en esa lengua de tierra que es la más próxima á la isla de Cuba de la cual no está separada sino por el estrecho de la Florida. Pues aún hicimos más; era nuestra la Luisiana, que también tiene su costa en el golfo de Méjico, muy próximo á la isla de Cuba. Y esa se la cedimos á Francia, y Napoleón se la regaló á los Estados Unidos de América.

Hicieron nuestros ilustres progenitores, los diputados de las Cortes de Cádiz, otra cosa bajo el imperio de las pasiones del momento que explican perfectamente el error que contribuyó á aumentar nuestro mal. Ahí veréis también, vertiendo sus aguas en el golfo de Méjico, el territorio de Texas, pues en 1813, trató de poblarlo uno que no debía ser español por razón de apellido, Raynol Kener, y las Cortes de Cádiz le autorizaron para que poblase aquella importante zona, con la condición de que las dos terceras partes de los habitantes, habían de ser españoles, pero la otra tercera parte restantes podía ser extranjera con tal que no fuesen franceses ni de la Luisiana, porque en este punto, desde que la habíamos cedido á Francia había familias francesas.

Esto es: que podían ser de las colonias americanas contiguas, pero no franceses. ¡Aproximábamos el enemigo á nuestras puertas! Así, en efecto, sucedió, porque los Estados Unidos contiguos al territorio de nuestro dominio colonial; como la isla de Cuba, no tenían más que extender la mano para alcanzarla.

En efecto, se despertó muy pronto el apetito, y á consecuencia del Tratado de Berna, como consecuencia del de Viena, el Gobierno de Fernando VII quiso contar con el concurso de las potencias de Europa, para someter las colonias españolas que estaban ya en plena insurrección en el continente americano.

Esto ocurrió el año 1823 siendo presidente de la nación americana Monroe, que fué quien pro-

clamó su doctrina diciendo que respetaría las colonias establecidas, pero que no toleraría que ninguna potencia de Europa se extendiese de nuevo en América ni protegiese á las demás. Y desde entonces el Gobierno americano, francamente y en una forma que el Gobierno español consideró incompatible con su dignidad, ofreció comprar la isla de Cuba. En 1854 volvió á intentar lo mismo; hubo la conferencia de Ostende, y el ministro americano volvió á proponer la compra de la gran Antilla.

En los Estados Unidos se organizó una asociación para favorecer las invasiones en la isla de Cuba, y desde entonces, las insurrecciones, de allí vienen; todas nacieron en los Estados Unidos. En 1848, Narciso López, salió del Sur de la Florida para invadir la isla de Cuba; al frente de varios insurrectos, y ya vencido, se refugió en los Estados Unidos, para emprender una nueva invasión en 1850, con el filibustero Agüero.

En 1854, nada menos que un general de la Unión Quilty, con el célebre Pinto, hizo una nueva invasión. Entonces ocurrió el conflicto del *Black Warrior*, en el que nuestro país, á pesar de tratarse de un buque que estaba sometido por el derecho internacional á todos los rigores de la ley española; tuvo que someter el asunto á un Tribunal arbitral. En 1868, en los Estados Unidos se fraguó la primera invasión que produjo la primera guerra, que duró nada menos que 10 años, hasta 1878, y terminó con la paz de Zanjón.

Todos recordamos las grandes dificultades que desde 1870 hubo diariamente con la República Norte-americana, que concedía la ciudadanía á todos los insurrectos cubanos, reclamando á España daños y perjuicios por los rigores que con ellos se hubiese empleado, no sin repetir siempre que la legislación federal les impedía prohibir las expediciones de filibusteros que salían de Tampa y de otros puertos de la Florida.

Pues todo eso fué favorecido por nuestra política internacional, porque el gobierno español fué aproximando la unión americana á esas colonias inglesas, pueblos jóvenes llenos de vigor y de energía, que habían de llevar su espíritu de expansión hacia Cuba, única porción de suelo americano que les faltaba dominar, fin á que debían llegar seguramente, como había ya presumido el conde de Aranda.

Y á todo eso, el vicio del sistema continuaba en pie. Las Cortes de Cádiz, llenas de patriotismo, quisieron atraerse el amor de los españoles de América. En 1810 declararon su igualdad de derechos con los ciudadanos de la Península. En 1813, por otro decreto, dispusieron que las Cortes se formasen con un número de ciudadanos españoles, por igual y suprimieron algunos de los impuestos más onerosos que había en aquellos territorios.

Por fin, y aunque os admire, Fernando VII, en los años 1825 y 1826, cuando ahorcaba en la plaza de la Cebada, á Riego y hacía conducir á la horca á los liberales más ilustres ó que más se habían distinguido de 1820 á 1823, ofrecía á las colonias americanas el régimen constitucional.

Nada de eso bastaba, no era eso lo que ellas querían; lo que deseaban era regirse y gobernarse á sí mismas; lo que querían era el régimen autonómico, que, aunque en malas condiciones, propuso en la misma Memoria que os he citado el conde de Aranda, á Carlos III. En ella decía que se creasen allí tres reinos: el de Méjico, el Perú y Costa Firme, que serían como feudatarias de la Corona de Castilla, y que de esa manera podría, como único medio, conservarse la soberanía de España en América. ¡Gran error! La tierra americana era por su historia, por su tradición y por el ejemplo de las colonias inglesas, eminentemente republicana, y no hubiera consentido la monarquía. No la consintió en el Brasil expulsando al emperador que tenía el amor de todos sus súbditos por sus virtudes personales. Pero lo más notable es que un hombre público que no pasa ciertamente en España por haber sido un genio, ni un hombre de Estado, vió eso con toda claridad, y propuso, no á Carlos III, sino á Carlos IV, un régimen tan autonómico como el que actualmente tiene el Canadá: era el príncipe de la Paz, Godoy.

Así lo consigna en sus Memorias, diciendo al Rey: dividid aquellos territorios en provincias y poned al frente de cada una un príncipe de vuestra sangre! pero con un ministerio responsable que gobierne, con un Consejo legislativo formado, mitad de españoles y mitad de americanos, haciendo que todos los asuntos entre americanos se terminen en la misma América, con lo cual llegaba á la aspiración actual de la Australia y á lo que el Gobierno de la Gran Bretaña con tanto trabajo le ha concedido.

Desgraciadamente ni con el conde de Aranda ni el príncipe de la Paz, fueron oídos, y persistió el sistema de considerar como provincias de España aquellos lejanos territorios, por más que el régimen de las provincias de la Península no se aplicaba á aquellas lejanas tierras en cuyos órdenes y señaladamente en el arancelario no fué posible continuar su emancipación y su constitución en Estados independientes. Tuvo su independencia que ser al fin reconocida por España, desde el año 35 hasta el 70 admitió la soberanía de aquellos pueblos, que en otro tiempo habían formado su dominio colonial. ¿Creéis, después de todo esto, que puede considerarse y estudiarse aisladamente la insurrección de la isla de Cuba, que no fué en último término sino la última escena de este terrible drama? ¿Creéis que no hay una relación íntima, necesaria, entre lo uno y lo otro? ¿Creéis que solo las faltas de los gobernantes de un siglo, han podido ocasionar esa catástrofe? ¿No conocéis que podrá haber influido en que esa catástrofe haya ocurrido más pronto; pero que al fin y al cabo era inevitable que sucediera? Era un mal crónico de que había venido adoleciendo la América española, desde que la había descubierto el inmortal Genovés, y desde que los Reyes Católicos habían comenzado á montar allí el sistema que sostuvieron todos sus sucesores.

Con serenidad de espíritu hay que estudiarlo, y ya que no llegamos á aquella serenidad de que dieron muestras los ingleses cuando perdieron sus colonias de Norte-América, por lo menos no nos dejemos arrebatar por la pasión; estudiemos en la Historia y á la luz de la crítica estos fenómenos y aprendamos en lo pasado lo que necesitamos para mejorar nuestra situación en lo porvenir.

Por hoy, he abusado demasiado de vuestro tiempo. En otra conferencia, pienso ya ocuparme del término de nuestra soberanía colonial en América, ó sea de las conferencias y del Tratado de París, celebrado en el año 1898, y esa espero que podré exponerla, abusando de vuestra paciencia, pasado mañana, miércoles. (Grandes aplausos).

NECESIDAD NACIONAL

El partido fusionista, mucho antes de la muerte de su ilustre jefe, don Práxedes M. Sagasta, había cumplido ya su misión implantando las primeras leyes democráticas: el sufragio universal y el jurado; no pudiendo ir más adelante en el camino del progreso, porque se lo impedía la derecha, debía disolverse, pasando á la historia, como fueron pasando otros partidos que le precedieron, como pasó la comunión moderada.

La respetabilidad de Sagasta, su sagacidad política y el cariño personal que se le profesaba por amigos y adversarios, hizo que no se cumpliera entonces la ley natural, que también regula la política, pero ello fué causa indudablemente de que se entibiara la fé de los verdaderos liberales, de que se apoderara la indiferencia de muchos espíritus y de que se hallaran como aletargados los sentimientos democráticos del país, buscando los menos sosegados una remota esperanza de ver realizados sus deseos en el campo republicano y apartándose no pocos de toda contienda política, desilusionados de conseguir sus ideales.

Tal estado de cosas era verdaderamente perjudicial, no solo para la monarquía, sino para la patria y para la democracia, porque si en la gobernación de las naciones es necesaria la existencia de un partido conservador, mucho más necesaria es la vida de un partido avanzado, porque éste representa las iniciativas, el progreso; mientras que la misión de aquel se reduce á consolidar esas iniciativas, ese progreso.

Sin la existencia, pues, de un verdadero partido democrático, la marcha de las naciones se paraliza y la anemia penetra en ellas, agostando su vitalidad, consumiéndolas lentamente.

Con su perspicacia, con su indiscutible talento, eso, indudablemente, observó nuestro distinguido é ilustre correligionario Canalejas y Mendez, impulsándole quizás ello á llevar al partido fusionista nueva savia que modificara sus moldes, que lo transformara para que respondiera debidamente á las exigencias de la vida de la nación, de las modernas corrientes.

Como aún vivía Sagasta, como aún pesaba mucho la derecha de aquél partido, fracasó Canalejas en su generoso empeño, pero desde aquel mismo instante empezaron á despertarse los espíritus aletargados, los indiferentes y se previó que, al fin y al cabo, triunfaría la ley natural.

Vanos fueron cuantos intentos se realizaron para reconstituir el partido fusionista en cuanto dejó de existir su jefe ilustre: había terminado su misión y sólo había conseguido prolongar sus alientos, aunque de modo débil, por la personalidad de Sagasta: con éste, como entonces se dijo y repitió, descendió á la tumba aquella agrupación política.

Y es que se impuso, con toda su abrumadora fuerza, la ley natural, resurgiendo en un instante potente y poderoso el partido liberal democrático, como impulso espontáneo de aquella ley y como imprescindible necesidad nacional.

M. Menendez.

Tarragona 3 marzo 1904.

Nuestro partido

El lunes último, celebró sesión la Juventud Democrática de Barcelona, para dar cuenta los señores Farga, Selma, Deán y Arias Carvajal, comisionados para devolver la visita á la Juventud de Madrid, del resultado de su viaje, como de las impresiones que habían podido recoger para trazarse una orientación en la marcha de la simpática entidad.

Los salones del Circulo Liberal Democrático se vieron muy concurridos.

Abrióse la sesión á las diez, bajo la presidencia de don José Roig y Bergadá, que tenía á su derecha al señor Fargas y á la izquierda al señor Riquelme, presidente y vicepresidente de la Juventud Democrática de aquella ciudad.

Ocupaban lugar de preferencia los demás señores comisionados que pasaron á Madrid.

En primer término hizo uso de la palabra el señor Riquelme, para dirigir un entusiasta saludo á la Juventud Democrática de la Corte, que tan galantemente se condujo con sus compañeros de Barcelona, y para proponer que se enviaran telegramas de adhesión y reconocimiento á los prohombres del partido liberal democrático y al Circulo y á la Juventud de Madrid. Los concurrentes manifestaron su completa conformidad con las palabras del señor Riquelme.

Después de éste habló el señor Arias Carvajal, quien dijo que en Madrid no existían recelos hacia Barcelona.

Por el contrario, añadió, allí se mira con veneración á Cataluña, interesan sus cuestiones y preocupan de establecer lazos de fraternidad de los que no se rompen nunca.

A este deseo, continuo diciendo, debemos corresponder proclamando nuestra identificación con la Juventud Democrática de Madrid y con todas las de España para formar la gran familia liberal de los jóvenes.

Muy oportuno estuvo don Federico Deán en su recuerdo cariñoso á los compañeros de la corte, de quienes dijo que no habían perdonado ocasión de agasajar á los representantes de la Juventud Democrática de Barcelona, porque veían en ellos á la Juventud representada y á los demócratas catalanes.

Explicó la impresión que habían producido en su ánimo las visitas á los señores Montero Ríos, Canalejas, López Domínguez y Vega de Armijo, y las que pudo recoger de la Juventud de Madrid, deduciendo que todos se preocupan de hacer una España grande, en la que reine la justicia.

El Sr. Farga pronunció un elocuente discurso, pintando las gallardías que habían encontrado entre los liberales de la corte y la emoción de que se hallaban poseídos los representantes de esta Juventud al acudir á la presencia de los jefes demócratas; emoción tan grande, dijo, como la que siente el soldado cuando visita la tienda del general, rodeado de su espléndido E. Mayor.

Refirió que él y sus compañeros habían informado al jefe del partido Sr. Montero Ríos de los dos radicalismos que dominan en la política barcelonesa, oyendo los sabios consejos del ilustre hombre público al indicarles que debían igualmente huir de las perturbaciones del uno como de las aberraciones del otro.

Hizo la apología del obrero, recordando frases del Sr. Montero Ríos.

Dedicó también atención á su visita á los señores Lopez Domínguez y Vega de Armijo y ensalzó la personalidad de don José Canalejas, excitando á todos los jóvenes á ser intransigentes en sus aspiraciones democráticas para seguir la pauta trazada por el alma de las juventudes liberales españolas.

Tuvo párrafos muy briosos para hacer un bosquejo de las cuestiones palpitantes, que trató desde un punto de vista muy radical.

Muchos aplausos tributó el auditorio á los señores Riquelme, Arias, Deán y Farga, prolongándose por largo rato al terminar su discurso el presidente de la Juventud democrática de Barcelona.

El Sr. Roig y Bergadá, presidente honorario de la Juventud, empezó diciendo que la salva de aplausos que se le tributaba dedicábala á los liberales de Madrid y á la Juventud de la corte por la acogida cariñosa que habían dispensado á los representantes del partido que pasaron á visitarles.

Afirmó el Sr. Roig que los expedicionarios ostentaban la representación, no sólo de la Juventud Democrática, sino de todo el partido liberal de Barcelona, hablando en estos términos en nombre de los demás compañeros de directorio.

Sostuvo que se hace preciso que ocupe el poder el partido liberal democrático, no para gozar preeminencias y saciar apetitos, sino para bien de España, sacándola de las manos del gran orador y funesto y osado gobernante. (Estrepitosos aplausos).

Historió lo que ha hecho el partido conservador desde el poder con su cinematógrafo de Gobiernos y su significación de aquel al ocuparlo: entonces, dijo, venía á aquietar las conciencias perturbadas por el problema religioso y á nivelar los presupuestos, siguiendo una sabia política económica. ¿Dónde están las soluciones para todos los problemas que encontró sobre el tapete?

Censuró que se pretenda obtener del país esquilmo la suma de 39 millones y tuvo párrafos frenéticamente aplaudidos al parangonar las promesas y los resultados y al estudiar el credo conservador de Cánovas y el que Maura sustenta.

Trató de la inmunidad parlamentaria, de la seguridad de los representantes de la Nación, de la legitimidad ó ilegitimidad de ciertos gritos, de las circulares del Fiscal del Supremo, etc., etc., analizando la obra de los conservadores.

Dijo cuál había de ser la misión del partido liberal democrático y la de la Juventud, que estaba en las avanzadas.

Encareció la labor que los demócratas han de realizar cerca del obrero, tratándole como amigo que le aconseja no como adúlador que le explota. Aludió con este motivo á promesas que se hacen al proletariado por gente que, apartada del poder, no ha de tener ocasión de cumplirlas. Esas promesas—dijo—tradúcense en votos; pero nosotros no hemos de buscar los sufragios, hemos de educar al pueblo y preocuparnos por su suerte, aunque de momento nos pague con el desvío.

Hizo una brillante apología de las exaltaciones de los jóvenes, á quienes prometió que nunca los directores de la política les pondrían trabas, pues dentro de las líneas generales que el partido tiene trazadas, caben los entusiasmos juveniles y radicales soluciones.

Terminó con un párrafo elocuente aconsejando mucha acción y pocas palabras.

Una prolongada salva de aplausos coronó el discurso del señor Roig y Bergadá, que puso término á la sesión.

Cumpliendo lo acordado, se dirigieron telegramas de adhesión redactados en términos muy afectuosos á los Sres. Montero Ríos, Canalejas, Vega de Armijo y López Domínguez.

También se telegrafió al Circulo Liberal Democrático y á la Juventud Democrática Radical de Madrid, saludándoles cariñosamente, agradeciendo las atenciones que tuvieron para sus correligionarios de Barcelona y enterándoles del acto realizado.

Crónica

A un diario de Valencia telegrafian que nuestro paisano el eminente escultor, don Agustín Querol, hállese enfermo de cuidado en Barcelona, don de se encuentra de paso para Marsella y Génova, quien ha de ir á aquellas ciudades con objeto de dirigir allí los trabajos de embarque de las diversas piezas de marmol que forman parte del monumento dedicado en el Perú al general Bolognesi, cuya ejecución ganó en concurso público internacional el artista tortosino.

Esta noticia ha producido penosa impresión en los muchos admiradores del eximio artista.

De ser cierta la noticia, hacemos votos porque

la enfermedad que aqueja á nuestro ilustre paisano no tenga ulteriores consecuencias.

Llamamos la atención de las personas caritativas de nuestra ciudad acerca de la situación aflictiva en que han quedado los dos marinos de Ampolla, Rafael Zaragoza Dolz y José Garcin, á quienes el temporal de Levante de anteayer destrozó por completó la jarcia (trasmallo) que tenían calada frente á aquella playa. La pérdida sufrida por dichos marineros es de gran consideración.

El director de la Sucursal del Banco de España, don Eloy S. Cobián, ha tenido la deferencia de remitirnos la Memoria leída en la junta general de accionistas el día primero del corriente.

Por lo que se refiere á la Sucursal de esta ciudad cada día son más satisfactorios y elocuentes los datos que pueden darse de la marcha de la misma.

Resulta, de los que tenemos á la vista, que aun mirando las cifras tal cual se presentan, esta Sucursal ha superado á muchas de las que están hace tiempo establecidas, tanto en poblaciones importantes como en capitales de provincia.

Agradecemos al señor Cobián la amabilidad que ha tenido para con nosotros, felicitando al mismo tiempo á los probos empleados que con tanto acierto están al frente de los intereses de esta Sucursal del Banco de España.

Durante algunas días hemos tenido la grata satisfacción de tener entre nosotros á nuestro distinguido amigo y colaborador don Angel de Borjas.

Nuestros saludos más afectuosos á tan buen amigo.

Como decíamos en nuestro número último, el temporal de nieves ha sido general en toda España.

En esta ciudad llovió abundantemente y todas las montañas que se divisan aparecieron nevadas.

Si los fríos no recrudecen puede asegurarse que las próximas cosechas serán abundantes y de calidad.

Ayer debió celebrarse sesión la Comisión provincial.

El juez instructor militar del regimiento infantería de Asia cita, llama y emplaza al recluta Evaristo Figueras Piñol, natural de Perelló.

En virtud de la ley de presupuestos vigentes, quedan perdonadas las multas, por derechos reales, á los que hubiesen incurrido en ellas antes del 1.º de Enero del año actual. El perdón durará hasta el 31 del presente mes de Marzo; por tanto, los contribuyentes beneficiados por dicha ley es conveniente presenten sus documentos, con algunos días de anticipación, en la oficina liquidadora, para de esta manera poder hacer el pago á la Hacienda antes del día 1.º del mes próximo de Abril.

Ha sido condenado á cadena perpétua el merodeador que el año pasado tanto dió que sentir por los alrededores de esta ciudad, persiguiendo á las mujeres en despoblado, y entre las cuales hizo algunas víctimas de sus bestiales apetitos.

En virtud de la simplificación de servicios hecha por el gobierno, fundiendo en una las ordenaciones de pagos del ministerio de la Gobernación y del de Gracia y Justicia, desde este mes se harán por duplicado y en papel del Timbre del Estado las nóminas de los empleados de todas las dependencias oficiales.

Para enterarle de un asunto que le interesa se cita al soldado Ramón Vidal Morelló que durante la campaña de Cuba perteneció al primer Batallón del Regimiento Infantería de Guadalajara núm. 20 á fin de que comparezca en las oficinas municipales dicho interesado, sus herederos ó apoderado.

La sociedad «Centro Excursionista» ha quedado definitivamente instalada en el local que ha venido ocupando hasta su disolución la Juventud Católica en el primer piso de la casa número 3 de la calle de Taules Velles de esta ciudad.

Gran Pañería y Sastrería Ibérica

Moncada 7 y Buenaire 16 y 18.—TORTOSA

Correspondencia

Desde Barcelona

Sr. Director de EL ECO DE LA FUSION.

Mi estimado amigo: de *plancha fenomenal* califica un diario republicano de ésta, el incidente promovido en la sesión municipal celebrada el martes último por los del *Trust* ó sea por los ediles que deben el cargo que ocupan á la dictadura de *Don Alejandro I*, por pretender fuera nombrado un paniaguado suyo, para el importante cargo de inspector general de Consumos, cuyo destino lo viene ocupando interinamente una persona, no republicana, á completa satisfacción por su aptitud, laboriosidad y honradez. Como el nombramiento es por virtud de la ley de la sola y exclusiva incumbencia del Alcalde, éste no solo se ha negado á dar gusto á los *lerrouxistas*, sino que lo ha nombrado en propiedad con aplauso de toda la población imparcial.

Los del *Trust*, al verse tan desairados, presentaron un voto de censura contra el Alcalde, cuyo voto, como era de esperar, fué rudamente combatido por varios concejales amantes de la verdad y de la justicia y entonces al defensor de dicho voto, en nombre de los demás que lo suscribieron, no le quedó mas remedio que imitar al célebre *majaderito de la pata de cabra*, y *renunciar generosamente la mano de Doña Leonor*.

Buena, pero buena resultó la plancha.

Valía mas, señor Director, que el tiempo que tan esterilmente emplearon para venir á parar en una ridiculez, lo hubieran aprovechado en buscar un medio para conjurar y poner remedio á la subida de los artículos de primera necesidad, y en particular á la del pan, que en menos de ocho días ha sufrido dos aumentos y se anuncia que para la próxima semana tendremos el tercero; de manera tal van poniendose las cosas, que es ya imposible aqui la vida para los que hemos de vivir de nuestro trabajo cotidiano.

Celebro en gran manera la buena acogida que por los prohombres de nuestra agrupación política en Madrid, han tenido los mensajes de adhesión que se les dirigieron por mis queridos correligionarios de Tortosa y Roquetas, por lo que desde las columnas de esa ilustrada publicación les felicito de todas veras.

Como siempre queda suyo afectísimo amigo y correligionario s. s. q. b. s. m.

X.

4 marzo 1904.

Teatro Principal

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

Función para esta tarde:

La Tempestad

Por la noche,

Jugar con fuego

A las 8 y media.

Zaragoza, impresor, Ancha. 20 y 22-Tortosa

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.^a

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.--Id., señora á 6'50.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FÁBRICA

DE Productos refractarios y alfarería

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas. En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Enrique Zaragoza

San Blas, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna. *

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.^a á 10 ptas. 100.
Id., id., id., id. clase 2.^a á 8 ptas. 100.
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 3.^a á 7 pesetas 100.
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.^a
Zarzaparrilla clase 2.^a.

Brea Munera con esencia, clase 1.^a
Cerveza alemana tónica y de gran pureza
Cervezas extranjeras de varias clases.
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:
Amer-Picón, Absenta
Vitter, Vermohut, etc. etc.

Ermitaño, Zaragozano, Semanales y Americanos. Almanaque-Enciclopedia Baily-Bailliere. Dietarios

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—TORTOSA

Arturo Morera

200.000 postales de todas clases y precios

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA 13, BUENAIRE, 13

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales * Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos. Máquinas de escribir, Ideal la más perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan fácil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.